



Veinte y tres.

SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA.

Que Combenza y su Gasto pague el Depositario
el producto de las Casas & Agua & Impuestos, y
Excutado que sea de Cuenta Con Justificación
para que se Libre =

Don Joseph de Castro

Alcalde

Don Diego Ruiz de Arce

Marques

Ante nos

Lincoln de
Sanchez Caine

En la N. N. M. de Luis & Louca en veinte y quatro
dias del mes de Marzo de mill Setecientos y quarenta,
se juntaron los S. S. Louca Justicia y Rexim de ella En las
Salas & du Ayuntamiento. para tratar y Conferir cosas
tocantes al servicio & du bien y Utilidad desta
Republica Es asauer el S. Sr. D. Joseph & Castro del
caxel Correo. y Capitan de guerra desta L. y los S.
D. Diego Ruiz Matheos, D. Gomez Claudio Lopez de
Levera, D. Andres Fernandez & Careres, D. Juan
Ruiz & Jueros, D. Aguilera Joseph & Aguilar =
Bernare Portan =

